



### ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 04 de 2021

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: BEATRIZ ELENA VALENCIA LOPEZ  
NIT: 43,799,357

OBJETO: ADQUISICION DE UTILES Y PAPELERIA, PARA MEJORAR LA ATENCION Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTE NUEVO AÑO ESCOLAR

VALOR EN PESOS: \$12,732,880

VALOR EN LETRAS: DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

PLAZO: 30 días

FECHA DE INICIO: 6 de mayo de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 8 de junio de 2021

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

a. El día 6 de mayo de 2021, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO celebró el contrato N° 04 de 2021 con BEATRIZ ELENA VALENCIA LOPEZ NIT 43799357 cuyo objeto es: ADQUISICION DE UTILES Y PAPELERIA, PARA MEJORAR LA ATENCION Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTE NUEVO AÑO ESCOLAR estableciendo como valor del contrato la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L y como tiempo de ejecución contractual 30 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 04 de 2021

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 04 de 2021 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$12,732,880
Valor ejecutado	\$12,732,880
Valor pagado al Contratista	\$12,732,880
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 04 de 2021 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO

MUNICIPIO DE MEDELLIN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Creada mediante Resolución Municipal No. 033BIS del 22 de Abril de 2003 y Resolución

9932 de noviembre 16 de 2006 que aprueba la Media

NIT. 811040275-1

DANE 105001002305

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:**

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 04 de 2021 en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:**

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

**TERCERO:**

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 8 de junio de 2021

JUAN GUILLERMO ZAPATA JARAMILLO  
Rector(a)

BEATRIZ ELENA VALENCIA LOPEZ  
Contratista CC. 43,799,357

